ANALISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

La institución educativa establece que para la satisfacción de la necesidad que sustenta la presente contratación directa, es viable contratar el soporte, mantenimiento y actualización del software contable integrado de gestión empresarial En todo caso siendo viable la contratación directa y no estando obligado a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar a syscafe por encontrar que el proveedor permite la efectiva satisfacción de la necesidad.

La institución educativa deja constancia que la contratación de este tipo cuando no exista pluralidad de oferentes le ha permitido a la entidad satisfacer la necesidad de contar con el objeto del presente proceso.

2.1 ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

La institución educativa establece que para la satisfacción de la necesidad que sustenta la presente La clasificación del objeto a contratar, se encuentra dentro del sector terciario o de servicios. Este se caracteriza por la generación de productos heterogéneos cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recae derecho de propiedad por parte del usuario y no pueden ser separados de su producción, tampoco pueden ser transportados ni almacenados. Lo que se vende es el derecho al uso de un producto generalmente intangible cada vez que sea requerido. En otras palabras, este sector no desarrolla actividades conducentes a la producción de bienes materiales si no a prestar servicios para la satisfacción de necesidades.

El Sector TIC, subsector de Desarrollo de Software y Servicios Informáticos. Su propósito central es la automatización y transformación digital de la Contabilidad, Facturación Electrónica y Gestión Empresarial para terceros. En Colombia, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son básicas para el desarrollo de todos los sectores de la economía, cosa que ha reconocido el estado a través del Ministerio de TIC y la Comisión de Regulación de Comunicaciones. La tendencia en la utilización de TICS aplica a todos los sectores de la economía incluyendo el Sector Público donde la modernización de sus procesos y el uso de herramientas informáticas le permiten agilizar su funcionamiento. El subsector que enmarca el presente objeto contractual es el correspondiente a las actividades de Informática, que a su vez contiene

los consultores de programas de informática y suministro de programas de informática Para el presente proceso de selección el componente de producción de servicios TIC en el cual se encuentran los servicios de soporte, mantenimiento y actualización del software contable denominado "syscafe, el cual adquirió para llevar en forma integral la información contable y financiera de la institución educativa. Por lo tanto, es importante que esta herramienta permita garantizar que la información allí consignada, generada y suministrada a los entes de control sea confiable, veraz y oportuna.

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Con respecto al análisis técnico se detallará a continuación las especificaciones que se requieren.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Realizar mantenimiento por detección de inconsistencias que impidan la ejecución de los procesos o funcionamiento del software SysCafé.	1	Gral.
2	Brindar herramientas para la actualización de versión del módulo adquirido cuando sea solicitado por el contratante, con el fin de entregar mejoras o ajustes realizados al software SysCafé.	1	Gral.
3	Brindar asistencia técnica cuando la entidad lo requiera, vía telefónica y vía internet, dando cumplimiento al acuerdo de nivel de servicio (SLA) que se encuentra en el link: https://www.syscafe.com/soporte/sla.html	1	Gral.
4	Analizar y responder las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato con base al alcance del contratista.	1	Gral.
5	Ofrecer servicio de Espacio en la nube de 10 GB para almacenar copias de seguridad elaboradas en el Software SYSCAFÉ de la entidad.	1	Gral.

2.2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR

En el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera,

organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El marco regulatorio del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia está cimentado principalmente en la Ley 1341 de 2009, que actúa como la norma general y fue modernizada y actualizada integralmente por la Ley 1978 de 2019

El marco se organiza a través de las siguientes normativas y entidades clave:Ley 1341 de 2009: Es la columna vertebral del sector, estableciendo los principios, derechos y obligaciones en el uso de las tecnologías, la protección de los usuarios y la promoción de la inclusión digital

Ley 1978 de 2019: Moderniza el sector, unifica la regulación, crea incentivos para el despliegue de infraestructura y establece las condiciones para el uso del espectro radioeléctrico

Decreto 1078 de 2015: Es el Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, que compila y ordena todos los decretos reglamentarios que rigen la operación de las redes, la televisión y los servicios postales

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la institución educativa, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la institución educativa.

3.1 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	01	02
1	CONTRATAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SYSCAFE YS SUS COMPLEMENTOS PARA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS VIGENCIA 2026	GRAL	1	$ 1.875.000	$2.160.000

3.2 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

La institución educativa realizo un estudio a diferentes entidades teniendo en cuenta la página del SECOP II, donde se evidencio que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CT 003-2026	SOPORTE DE SOFWARE SYSCAFE	Presentación de oferta	18/02/2026 1:36 PM	-	5.003.515 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCACIÓN TÉCNICA ANTONIO REYES UMAÑA	03-2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ACTUALIZACION Y SOPORTE DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO SYSCAFE	Presentación de oferta	26/04/2026 9:52 PM	-	4.258.000 COP	Publicado	Detalle
	PURIFICA ESP	CPS-2026004	PRESTACION DE SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE SYSCAFE Y BUS COMPLEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	Presentación de oferta	24/02/2026 4:47 PM	-	10.088.937 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	05-2026	SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE INTEGRADO DE GESTIÓN EMPRESARIAL SYSCAFE PARA INSTITUCION EDUCATIVA	Presentación de oferta	16/02/2026 2:14 PM	-	2.158.500 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EMPRESARIAL EL JARDIN	03-2026	CONTRATAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE INTEGRADO DE GESTIÓN EMPRESARIAL SYSCAFE PARA INSTITUCION EDUCATIVA	Presentación de oferta	13/02/2026 1:41 PM	-	2.375.000 COP	Publicado	Detalle
	HOSPITAL LOCAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA	006-2026	SYSCAFE S.A.S	Presentación de oferta	12/02/2026 4:55 PM	-	3.758.000 COP	Publicado	Detalle
	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ESE PRADO	044-2026	SYSCAFE	Presentación de oferta	12/02/2026 10:39 AM	-	5.000.000 COP	Publicado	Detalle

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO = PROBABILIDAD	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO/ CONTROLES
											CO	CO	
1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación, Selección y Ejecución	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El contratista debe estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas
2	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.

3	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
4	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
5	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución	Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del producto, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago pactado por los servicios y/o bienes.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto negativo en la ejecución del contrato.
6	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	Causados por la no firma del contrato	Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	La institución educativa procurara controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato se cumplan
					Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Requerir al contratista para iniciar proceso por posible incumplimiento de obligaciones Iniciar trámite por posible incumplimiento del contrato, garantizando el derecho a la defensa							

Dada en Ibagué, Tolima a los ocho (08) días de julio de 2026

JOSÉ MANUEL RAMOS TRUJILLO
Rector-Ordenador del gasto